Municipalidad de Independencia
RUC:80024184-3
Mariscal López y Gral. Díaz – Telef.: 0548-265477
muni.independencia@gmail.com

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Independencia, República del Paraguay, a los 14 días del mes de junio del año dos mil diez y ocho, siendo las 08:30 horas, se reúnen en la sede de la Intendencia Municipal de **Independencia**, sito en la **calle Mariscal López y Gral. Díaz**, los miembros del **Comité de Evaluación**, para la Calificación de Ofertas para emitir el informe correspondiente a las ofertas presentadas en Acto de Apertura de Sobres realizado el 13/06/2018, se realiza conforme a la disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Modificaciones de la ley Nº 3439/07, reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05, respectivamente así las especificaciones y documentaciones exigidas en el Pliego de Base y Condiciones (en adelante el PBC) del llamado en cuestión. Para los efectos se hallan presentes los miembros del Comité de Evaluación designado por la Intendencia según Resolución Nº 42/2016, de la Municipalidad de Independencia:
1) Lic. Nelson Ariel Dávalos encargado de la U.O.C. **2) Prof. Carmen Elvira Fernández** Directora Administrativa **3) Roberto Rojas** Secretario General.

DATOS DE LA CONVOCANTE

ID Nº:	**345929**
Nombre del Llamado:	**Reparación de Aulas Esc. Bás. N° 4586 "Santa Lucía de la Localidad de Yroysa 12 Línea**
Modalidad:	Licitación por concurso de Oferta Nº 13/2018
Disponibilidad Presupuestaria:	200.000.000 GS
Adjudicación:	POR EL TOTAL

LISTADO DE EMPRESAS PRESENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Nº	Razón Social	RUC	Monto de la Oferta
1	Elcido Almada	3.302.018-3	191.801.300 Gs

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, Art. 60 y 61.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

EMPRESAS OFERENTES	**Elcido Almada**					
Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación	**Cumple**	**No Cumple**				
Carta de Presentación de Oferta	+					
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;	+					
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta:	+					
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	+					
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	+					
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	+					
Declaración Jurada Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia	+					
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	+					
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	+					
Copia del Registro de Establecimiento (R.E.), vigente en la Categoría 25,y el Certificado BPM expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.)	+					
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	+					
Certificado Proveedores del Estado (**SIPE**)		+				
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	+					
Balance General 2.015-2.016-2.017	+					
Contratos o Facturaciones demostrando experiencia por lo menos 3 (tres) Clientes desde 2.015-2.016-2.017	+					
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social IPS		+				

Carmen E. Fernández
Directora Administrativa

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
Unidad Operativa de Contrataciones

VALORACIÓN

1- Al inicio de los análisis de evaluación se ha constatado los documentos presentados por las distintas firmas donde se ha tomado el modo de criterio CUMPLE y NO CUMPLE a la misma documentos solicitados en el Pliego de Bases y condiciones donde el sobre de oferta presentada del Sr. Elcido Almada Vazquez con Ruc: **3.302.018-3,** ha presentado las Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida (PBC) IAO 17.1
2- Una vez constatado que la oferta cumple con los criterios legales, financieros y capacidades de lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones de este llamado.
3- Siendo en dicha presentación que la oferta presentada por el Sr. Elcido Almada Vazquez con Ruc: **3.302.018-3, se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria que será otorgado en este ejercicio fiscal de gasto institucional.**
4- Seguidamente, y una vez corroborado minuciosamente el cumplimiento de los documentos que componen dicho sobre por los integrantes del comité evaluador, se procedido a la aceptación de la oferta económica del Sr. Elcido Almada Vazquez con Ruc: **3.302.018-3,** con el monto de Gs. 191.801.300 (guaraníes ciento noventa y un millones ochocientos un mil trescientos).-
5- Y que una vez verificado y analizado en detalles la planilla de Cantidades y precios unitarios presentados por el oferente seleccionado Sr. Elcido Almada Vazquez con Ruc: **3.302.018-3,** se ha constatado que los mismos se encuentran dentro del margen de precios de mercado actual y dentro del costo estimativo del llamado de referencia como así también ha cumplido con las especificaciones técnicas requeridas con el PBC.----------

INFORME Y RECOMENDACIONES

Posteriormente, luego de determinarla oferta evaluada como la mas baja, este comité procede a efectuar la Calificación Posterior del Oferente habilitado conforme a los requisitos del PBC. Que se detalla a en lo siguiente:

A) CAPACIDAD FINANCIERA

Se comprueba con los formularios presentados, con los documentos físicos debidamente firmados se comprueba con los análisis contables el cual dan cumplimiento en los porcentajes solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

B) EXPERIENCIA

Se comprueba con loas copias de contratos presentados en obras de referencia e igual procedimiento del presente llamado.

C) Concluidos los análisis, este Comité ha constatado que la oferta del Sr. Elcido Almada Vazquez con Ruc: **3.302.018-3,** Cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el oferente de conformidad a lo establecido en el PBC

D) En estas condiciones este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.----------

Por tanto, teniendo en cuenta la forma de adjudicación (Por el Total), este Comité de Evaluación Recomienda al Señor Intendente de la Ciudad de Independencia la Adjudicación del presente llamado licitación por Concurso De Ofertas Nº 13/2018"Reparación de Aulas Esc. Bás. N° 4586 "Santa Lucía de la Localidad de Yroysa 12 Línea – del Distrito de Independencia

Al Sr. Elcido Almada Vazquez con Ruc: **3.302.018-3,** con la oferta de: Gs. 191.801.300 (guaraníes ciento noventa y un millones ochocientos un mil trescientos), de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de precios que fueron ofertados por el presente oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

ES NUESTRO INFORME.

Lic. Nelson Ariel Dávalos	Prof. Carmen Elvira Fernández	Roberto Rojas
Encargado U.O.C.	Directora Administrativa	Secretario General
CI: 3.531.320	CI: 1.555.609	CI: 1.492.202